
Ejecución y financiación del Presupuesto por programas 2014-2015: actualización

Informe de la Secretaría

1. En mayo de 2013, la 66.ª Asamblea Mundial de la Salud aprobó el presupuesto para el ejercicio 2014-2015, con cargo a fondos de todas las procedencias, esto es, contribuciones señaladas y contribuciones voluntarias, por valor de US\$ 3977 millones, distribuido entre seis categorías.¹
2. A 30 de noviembre de 2014, se han previsto US\$ 572 millones adicionales dentro de los componentes del presupuesto relativos a *Respuesta a brotes epidémicos y crisis* y *Erradicación de la poliomielitis*.²

FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2014-2015

3. A finales de noviembre de 2014 los fondos disponibles para financiar el presupuesto aprobado eran de US\$ 3733 millones (US\$ 929 millones en contribuciones señaladas y US\$ 2804 en contribuciones voluntarias para el ejercicio 2014-2015),³ lo que suponía un nivel de financiación del 94%.

¹ Resolución WHA66.2.

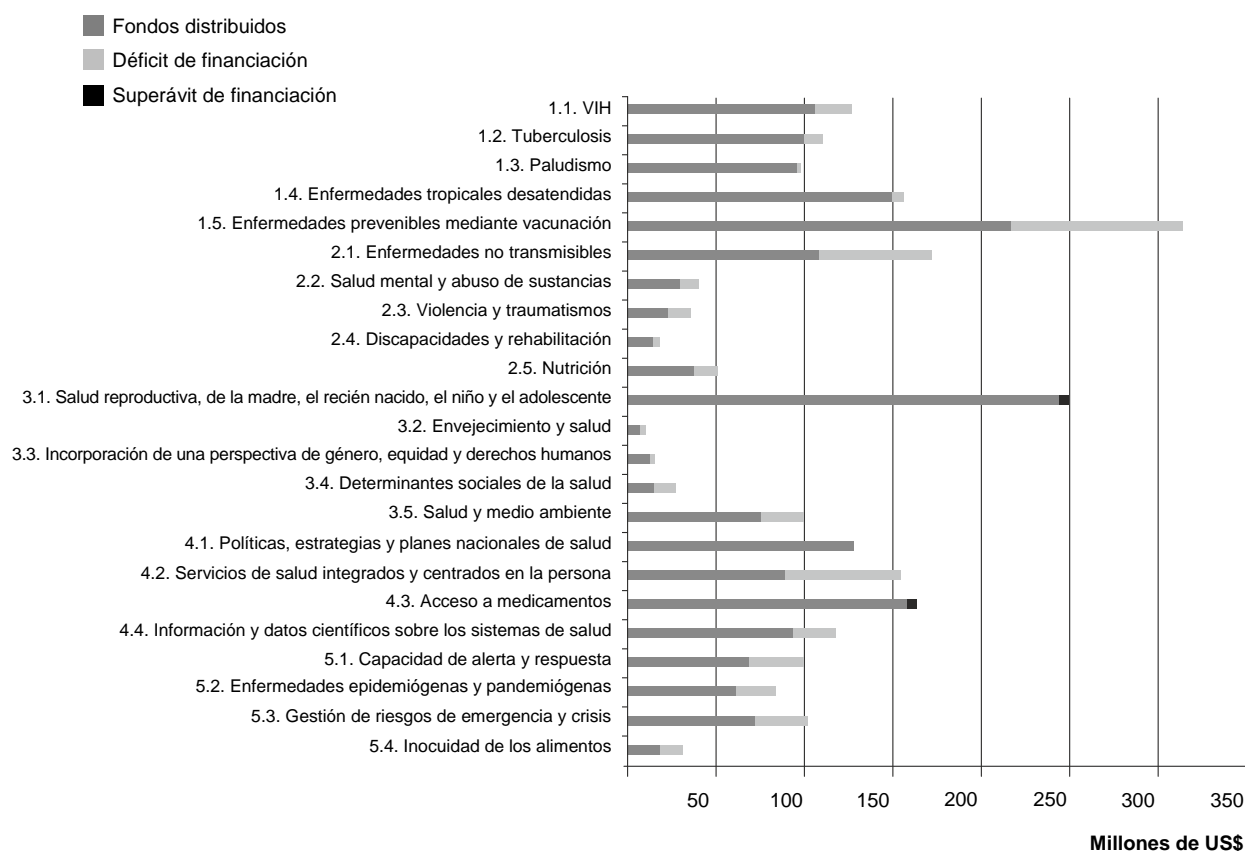
² De conformidad con las atribuciones conferidas por la Asamblea de la Salud a la Directora General en la resolución WHA66.2, el aumento de US\$ 572 millones para *Respuesta a brotes epidémicos y crisis* y *Erradicación de la poliomielitis* se resume del siguiente modo:

- El aumento de US\$ 306 millones para *Respuesta a brotes epidémicos y crisis* se compone de los siguientes elementos: US\$ 165 millones para la respuesta a la crisis de la enfermedad por el virus del Ebola, US\$ 113 millones para la Región del Mediterráneo Oriental (Iraq y la República Árabe Siria), US\$ 14 millones para el tifón Haiyan (Yolanda) en Filipinas, US\$ 10 millones para los brotes de fiebre amarilla y cólera, y US\$ 4 millones para socorro en emergencias en la Región de Asia Sudoriental. A 30 de noviembre de 2014, la financiación recibida en relación con el aumento ascendía a US\$ 219 millones.
- El aumento de US\$ 266 millones para *Erradicación de la poliomielitis* está en consonancia con el presupuesto general de la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis para 2014-2015 y el Plan estratégico para la erradicación de la poliomielitis y la fase final 2013-2018. A 30 de noviembre de 2014, la financiación recibida en relación con el aumento ascendía a US\$ 180 millones.

³ Además, se recibieron US\$ 315 millones para apoyar la ejecución del Presupuesto por programas en 2016-2017 y 2018-2019.

4. No obstante siguen existiendo diferencias en los niveles de financiación de las diversas áreas programáticas técnicas. Las cinco áreas programáticas con mayor déficit de financiación (*Enfermedades prevenibles mediante vacunación, Servicios de salud integrados y centrados en la persona, Enfermedades no transmisibles, Capacidad de alerta y respuesta y Salud y medio ambiente*) representan el 57% (US\$ 287 millones) del déficit para 2014-2015.¹ El estado de la financiación por área programática se muestra en el figura 1.

Figura 1. Financiación del Presupuesto por programas por área programática a fecha de 30 de noviembre de 2014



5. En comparación con los dos bienios anteriores, hay una ligera mejora de la financiación del Presupuesto por programas por áreas programáticas. A 30 de noviembre de 2014, ninguna categoría presentaba un déficit de financiación superior al 33%.

6. Tras el segundo diálogo sobre financiación, celebrado en noviembre de 2013, el Presupuesto por programas estaba financiado al 70% al comienzo del bienio. A fin de garantizar una financiación adecuada y la capacidad operacional en los tres niveles de la Organización, la Directora General decidió adoptar un enfoque estratégico para liberar recursos flexibles (contribuciones señaladas y contribucio-

¹ Estas áreas programáticas excluyen los componentes para *Respuesta a brotes epidémicos y crisis y Erradicación de la poliomielitis* y la categoría *Servicios corporativos/funciones instrumentales*.

nes voluntarias básicas). Al principio del bienio se liberó el 80% de las contribuciones señaladas y el 50% de las contribuciones voluntarias básicas disponibles, partiendo de un examen centrado en los costos de personal y las actividades esenciales de las oficinas principales. En diciembre de 2014 se producirá una segunda liberación de fondos basada en los mismos criterios y destinada a reducir los déficits de financiación en todas las áreas programáticas.

7. Esto demuestra claramente una mejora de la armonización de los recursos con el Presupuesto por programas 2014-2015. No obstante, todavía hay que realizar esfuerzos para colmar los déficits en las áreas programáticas con una financiación insuficiente, de conformidad con los principios establecidos para el diálogo sobre financiación y la movilización coordinada de recursos.

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2014-2015

8. El brote de enfermedad por el virus del Ebola de 2014 en África Occidental, que afecta a una escala inesperada y sin precedentes a varios países, ha sometido a gran presión la capacidad de la Organización para montar y mantener la respuesta exigida, y ha hecho necesaria la movilización de personal de toda la Organización para que preste su apoyo. El uso de la capacidad operacional necesaria para la adquisición de bienes y servicios, las contrataciones y el despliegue de personal están afectando asimismo la ejecución de las actividades de otros programas prioritarios. Esto coincide con otras crisis persistentes o incipientes en otras partes del mundo en las que la OMS también está muy implicada. Es de prever que el mantenimiento de semejante esfuerzo durante un periodo prolongado entrañe costos de oportunidad para la ejecución del Presupuesto por programas 2014-2015.

9. En la Región de África, numerosos funcionarios técnicos y administrativos de la oficina regional y de las oficinas en los países han sido movilizados para prestar ayuda en los países afectados. Numerosos funcionarios que habitualmente participan en labores relacionadas con la preparación y respuesta, la erradicación de la poliomielitis, los sistemas de salud o la gestión y administración en la sede y en las regiones han sido adscritos o destacados para trabajar en la lucha contra la enfermedad por el virus del Ebola. Se prevé que se vean afectados varios proyectos sujetos a plazos. Asimismo, se prevén necesidades considerables en la labor de fortalecimiento de la preparación en todas las regiones, aunque todavía estén por determinar su amplitud y sus repercusiones en los recursos.

10. Se están realizando análisis para definir mejor el impacto del brote de enfermedad por el virus del Ebola en la ejecución de las actividades de la OMS. El examen de mitad de periodo del Presupuesto por programas 2014-2015 que se acaba de iniciar también aportará información más detallada sobre el impacto del brote en la ejecución de las actividades de la Secretaría. Esa información influirá asimismo en la versión definitiva del proyecto de Presupuesto por programas 2016-2017 que adopte la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2015.

11. Varias resoluciones y decisiones adoptadas por el Consejo Ejecutivo en sus reuniones 133.^a y 134.^a tienen repercusiones financieras en el Presupuesto por programas 2014-2015, especialmente en las categorías 2, 4 y 5. Los pormenores de dichas repercusiones financieras, que se elevan a US\$ 39,6 millones, figuran en el anexo.

12. El Programa Especial UNICEF/PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales y el Programa Especial PNUD/UNFPA/UNICEF/OMS/Banco Mundial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana tienen sus propios mecanismos de gobernanza, que fijan sus presupuestos y metas de financiación. Para tratar de forma transparente las decisiones presupuestarias y financieras de los órganos deliberantes de estos programas es necesario un planteamiento similar al adoptado con respecto a la erradicación de la poliomielitis.

13. A 30 de noviembre de 2014, la tasa global de ejecución era del 48% del Presupuesto por programas aprobado y del 51% de los recursos disponibles.

14. Las figuras 2 y 3 que figuran a continuación muestran el presupuesto aprobado, su financiación y su ejecución a fecha de 30 de noviembre de 2014, por oficinas principales y por categorías.

Figura 2. Presupuesto por programas aprobado: financiación y ejecución por oficinas principales a fecha de 30 de noviembre de 2014 (millones de US\$)

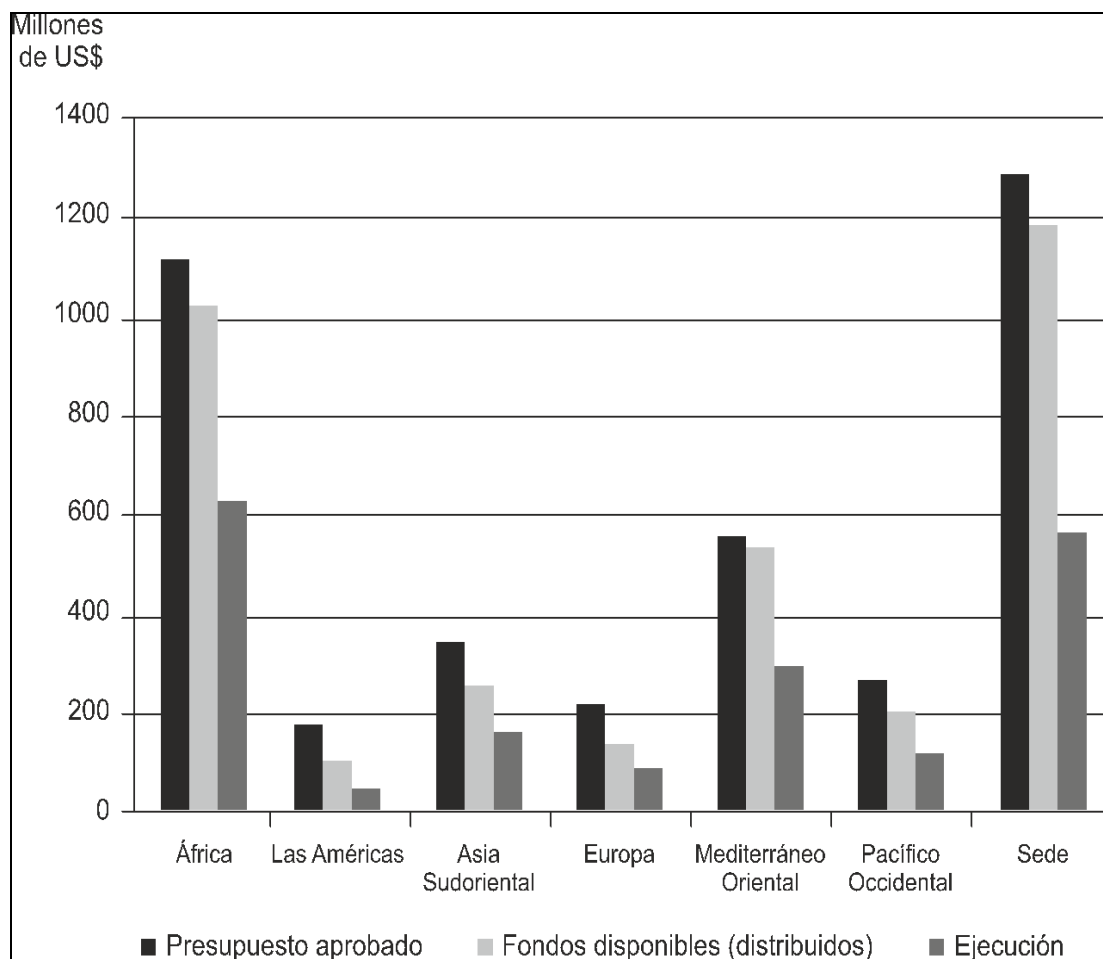
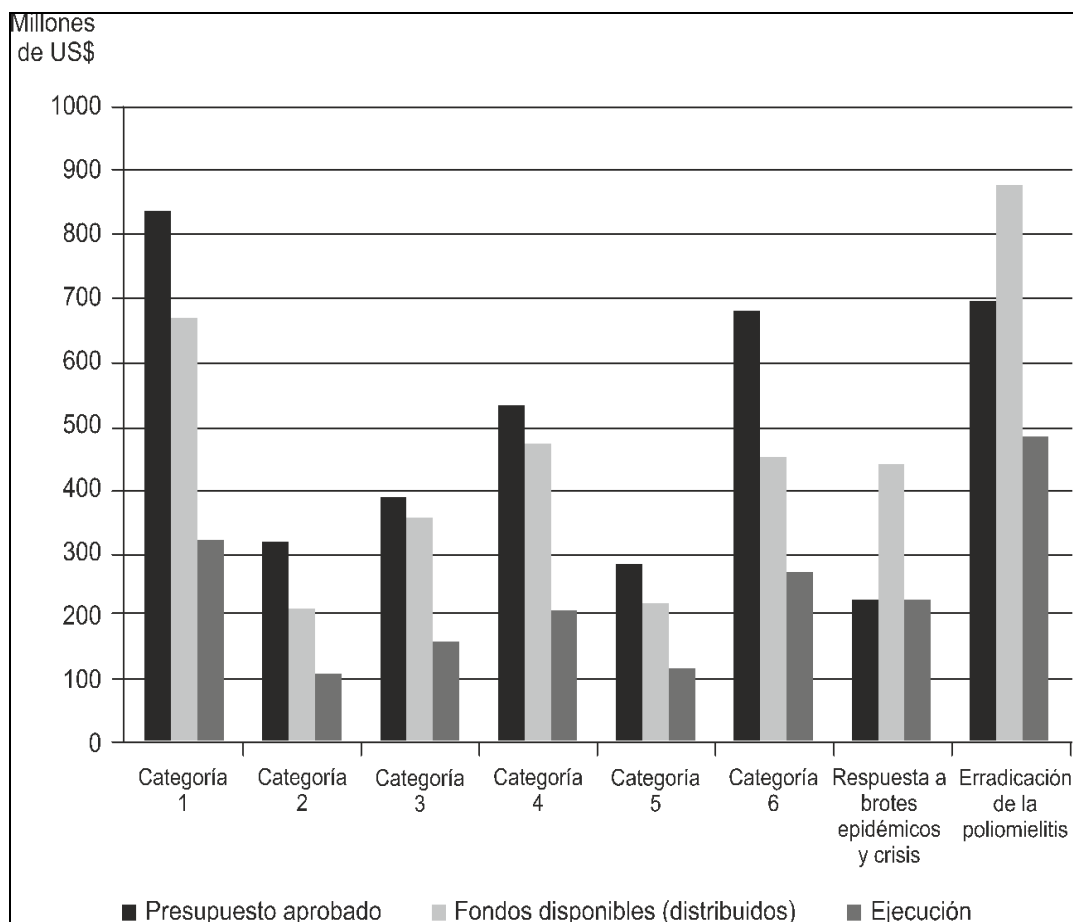


Figura 3. Presupuesto por programas aprobado: financiación y ejecución por categorías a fecha de 30 de noviembre de 2014 (millones de US\$)



15. En conclusión:

- la financiación disponible y la ejecución de las actividades están mejor armonizadas con el Presupuesto por programas 2014-2015 que en el caso del Presupuesto por programas 2012-2013;
- en términos generales, el Presupuesto por programas 2014-2015 está bien financiado, aunque persisten algunos problemas con respecto a la alineación de los recursos de algunas áreas programáticas;
- al final del tercer trimestre de 2014, la ejecución del Presupuesto por programas 2014-2015 era ligeramente insuficiente; y
- habrá que adoptar un enfoque más flexible para hacer frente a las exigencias presupuestarias que sobrevengan durante el bienio.

16. Por conducto del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo en su 22.^a reunión, en mayo de 2015, se presentarán a la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud un análisis más detallado de la ejecución del Presupuesto por programas 2014-2015 y una actualización de las medidas propuestas y aplicadas en el contexto de la respuesta en materia de gestión al programa de reforma,¹ así como un examen de los estados financieros comprobados para el año 2014. En 2015 se pondrá a disposición en el portal web más información sobre el Presupuesto por programas 2014-2015.²

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

17. Se invita al Consejo a que tome nota del presente informe.

¹ Incluidas las opciones para garantizar la armonización de las resoluciones con el programa general de trabajo y los correspondientes presupuestos por programas. Véase el párrafo 4 de la parte dispositiva de la decisión WHA67(8).

² <https://extranet.who.int/programmebudget/> (consultado el 18 de diciembre de 2014).

ANEXO

**REPERCUSIONES FINANCIERAS DE LAS RESOLUCIONES Y DECISIONES ADOPTADAS
POR EL CONSEJO EJECUTIVO EN SUS REUNIONES 133.^a Y 134.^a O DE LOS PROYECTOS CUYA ADOPCIÓN
SE HA RECOMENDADO A LA 67.^a ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD EN ESAS REUNIONES**

Resolución/ decisión/ proyecto de resolución	Título	Informe sobre las repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría	Costo total estimado (US\$ 000)	Duración total estimada	Repercusiones financieras globales en el presupuesto por programas 2014-2015 (US\$ 000)	Costos ya incluidos en el presupuesto por programas 2014-2015 (US\$ 000)	Costos no incluidos en el presupuesto por programas 2014-2015 (US\$ 000)
EB133.R1	Medidas integrales y coordinadas para gestionar los trastornos del espectro autista	Véase el documento EB133/2013/REC/1	37 000	7 años (2014-2020)	2 800	1 000	1 800
EB133.R2	Día Mundial de la Psoriasis	Véase el documento EB133/2013/REC/1	100	A partir de 2014	150	150	-
EB133.R3	Confirmación de las modificaciones del Reglamento de Personal	Véase el documento EB133/2013/REC/1	-	Indefinido	-	-	-
EB134.R1	Nombramiento de Director Regional para Asia Sudoriental	N/A					
EB134.R2	Expresión de gratitud al Director Regional para Asia Sudoriental saliente	N/A					
EB134.R3	Nombramiento de Director Regional para el Pacífico Occidental	N/A					
EB134.R4	Estrategia mundial y metas para la prevención, la atención y el control de la tuberculosis después de 2015	Véase el documento EB134/2014/REC/1	Por confirmar	20 años (2016-2035)	98 500	98 500	-
EB134.R5	Repercusiones de la exposición al mercurio y a los compuestos mercuriales en la salud pública: la función de la OMS y de los ministerios de salud pública en la aplicación del Convenio de Minamata	Véase el documento EB134/2014/REC/1	9 030	7 años como mínimo (2014-2020)	2 470	2 470	-
EB134.R6	Medicina tradicional	Véase el documento EB134/2014/REC/1	26 110	10 años (2014-2023)	5 200	5 200	-

EB136/33 Rev.1

EB134.R7	Fortalecimiento de los cuidados paliativos como parte del tratamiento integral a lo largo de la vida	Véase el documento EB134/2014/REC/1	20 000	7 años como mínimo (2014-2020)	1 000	1 000	-
EB134.R8	Contribución al desarrollo social y económico: la actuación multisectorial sostenible para mejorar la salud y la equidad sanitaria (seguimiento de la Octava Conferencia Mundial de Promoción de la Salud)	Véase el documento EB134/2014/REC/1	1 450	3 años (2014-2016)	980	980	-
EB134.R9	Confirmación de las modificaciones de las Normas de Gestión Financiera	N/A					
EB134.R10	Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005)	Véase el documento EB134/2014/REC/1	-	N/A	-	-	-
EB134.R11	Confirmación de las modificaciones del Reglamento de Personal	Véase el documento EB134/2014/REC/1	20	2 años (2014-2015)	20	20	-
EB134.R12	Sueldos de los titulares de puestos sin clasificar y de la Directora General	N/A					
EB134.R13	La lucha contra la resistencia a los antimicrobianos, incluida la resistencia a los antibióticos	Véase el documento EB134/2014/REC/1	9 600	2 años (2014-2015)	9 600	1 800	7 800
EB134.R14	Evaluación de las intervenciones y las tecnologías sanitarias en apoyo de la cobertura sanitaria universal	Véase el documento EB134/2014/REC/1	28 000	6 años (2014-2019)	13 600	8 600	5 000
EB134.R15	Seguimiento de la Declaración Política de Recife sobre Recursos Humanos para la Salud: un compromiso renovado en favor de la cobertura sanitaria universal	Véase el documento EB134/2014/REC/1	18 800	4 años (2014-2017)	9 400	9 400	-
EB134.R16	Acceso a los medicamentos esenciales	Véase el documento EB134/2014/REC/1	18 000	6 años (2014-2019)	8 600	8 600	-
EB134.R17	Fortalecimiento del sistema de reglamentación de los productos médicos	Véase el documento EB134/2014/REC/1	250 000	11 años (2014-2024)	30 000	5 000	25 000
EB134.R18	Hepatitis	Véase el documento EB134/2014/REC/1	7 400	«No está sujeta a plazos definidos»	3 300	3 300	-
EB134.R19	Acceso a los productos bioterapéuticos y garantía de su calidad, seguridad y eficacia	Véase el documento EB134/2014/REC/1	25 000	10 años (2014-2023)	3 000	3 000	-
EB134.R20	Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales	N/A					

Total parcial			450 510		188 620	149 020	39 600
EB134(1)	Seguimiento de la Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles	Véase el documento EB134/2014/REC/1	300	1 año (2014)	300	300	-
EB134(2)	Nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño	Véase el documento EB134/2014/REC/1	1 870	2 años (2014-2015)	1 870	1 870	-
EB134(3)	Reforma de la OMS: métodos de trabajo de los órganos deliberantes	N/A					
EB134(4)	Reforma de la OMS: asignación estratégica de los recursos	N/A					
EB134(5)	Seguimiento del informe del Grupo consultivo de expertos en investigación y desarrollo: Proyectos de demostración de investigación y desarrollo sanitarios	Véase el documento EB134/2014/REC/1	700	1 año (2014)	700	700	-
EB134(6)	Afrontar el problema mundial de la violencia, en particular contra las mujeres y las niñas	Véase el documento EB134/2014/REC/1	34 650	5 años (2014-2018)	13 540	13 650	-
Subtotal			37 520		16 410	16 520	-
Total			488 030		205 030	165 540	39 600